

LA CONSTRUCCIÓN DE UN LUGAR DE MEMORIA:  
EL CASO DEL EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN "OLIMPO"

Luciana Messina \*

RESUMEN

En el siguiente trabajo nos proponemos reconstruir y analizar el proceso progresivo de institucionalización tanto del proyecto como del grupo de trabajo que participa en la concreción de la política de memoria tendiente a convertir el ex centro clandestino de detención conocido como "Olimpo" en un lugar de memoria.

PALABRAS CLAVE: Lugar de memoria, políticas de memoria, centros clandestinos de detención, terrorismo de Estado.

ABSTRACT

The aim of this work is to analyze the progressive process of institutionalization of the project and the work of the group that participates in the carrying out of a memory policy that tends to turn the ex clandestine detention center known as "Olimpo" into a place of memory.

KEY WORDS: places of memory, policies of memory, clandestine detention centers, State terrorism.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo nos proponemos reconstruir y analizar un proceso particular que contribuye a la construcción de memoria social y política sobre el pasado reciente de terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983): el proceso llevado adelante por un grupo de actores heterogéneo que trabaja desde hace más de tres años en la constitución de un *lugar de memoria*<sup>1</sup> en el predio donde funcionó el centro clandestino de detención conocido como "Olimpo". El foco de nuestro análisis estará puesto en interpelar un *proceso de marcación de lugar* -aún inconcluso- que tiene como fin último constituir, en un sitio que fue terreno de desaparición, tortura y exterminio, un lugar en el que se rememoren y denuncien las violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente; proceso que involucra actores sociales, discusiones, rupturas, decisiones y acciones. Nos interesa dar cuenta de algunos aspectos de la transformación material y simbólica que involucra la marcación

de lugar, atendiendo, especialmente, a los aspectos conflictivos de una política de memoria atravesada por las disputas de sentido propias de las "memorias de la política" (Rabotnikof, 2007:260)<sup>2</sup>. A su vez, quisiéramos dar cuenta de algunas de las condiciones políticas e institucionales que hicieron posible la emergencia y el desarrollo de un "programa institucional de memoria" en el ex "Olimpo" así como de algunos de sus aspectos específicos.

La reconstrucción del proceso que describimos y analizamos se realizó, fundamentalmente, sobre la base de "notas de campo" de reuniones en las que diversos actores sociales y políticos, gubernamentales y no gubernamentales, debaten sobre el destino y el uso del ex "Olimpo"; reuniones en las que participamos en calidad de investigadores-observadores<sup>3</sup>. El caso en el que se centra nuestro análisis, si bien muy local y singular, puede iluminar aspectos más generales en torno a cómo se construye memoria social a partir de lugares que condensan significados sobre el pasado reciente de terrorismo de Estado en Argentina y que habilitan la objetivación de una narración sobre él.

\* CONICET / Departamento e Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. lucianamessina@gmail.com.

<sup>1</sup> El proyecto de *Les lieux de mémoire*, según cuenta P. Nora (1998), consistió en analizar aquellos productos sociales que de una manera u otra condensaran significados asociados a lo nacional, a partir de una perspectiva que enfatizaba en el aspecto simbólico. Se trataba, entonces, de un análisis que partía del "objeto histórico" e intentaba reconstruir su representación y formación en el tiempo. Un abordaje deconstrutivo de un objeto naturalizado que representaba un "punto de cristalización" de la herencia nacional. El lugar de memoria que se está constituyendo en el ex "Olimpo" difícilmente pueda considerarse un *lieu de mémoire* en estos términos. Si bien el trabajo de muchos actores sociales y políticos se dirige hacia esa meta, no podríamos afirmar -al menos no por ahora- que el ex "Olimpo" constituya actualmente un lugar donde "se cristaliza y se refugia la memoria" nacional sobre el terrorismo de Estado.

<sup>2</sup> Según N. Rabotnikof, las "memorias de la política" no se restringirían solo al recuerdo de un pasado político por sus contemporáneos sino que también abarcían las imágenes de la política de aquellos que no fueron contemporáneos a los hechos recordados, es decir, de aquellos que han construido ese pasado "a partir de testimonios, recuerdos, documentos. O sea, a las memorias de las otras memorias" (2007:261).

<sup>3</sup> La práctica de observación participante se ha llevado adelante desde abril de 2005 hasta diciembre de 2007. Además hemos realizado entrevistas en profundidad a algunos de los integrantes de la Comisión y trabajo de archivo (especialmente relevamiento de leyes y artículos de prensa) con el fin de reconstruir las condiciones políticas e institucionales que hicieron posible la emergencia y el desarrollo de un programa institucional de memoria en el ex "Olimpo".

LA CONSTRUCCIÓN DE UN LUGAR DE MEMORIA. EL CASO...

3. En 1995, se creó el primer proyecto de Ley para la creación del Congreso Nacional en el que se solicitaba la constitución del Poder Legislativo. Se presentó en la Cámara de Diputados de la Nación, y el fin de la iniciativa era la creación de un organismo que resolviera las demandas de los sectores productivos y de los trabajadores. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados y se convirtió en la Ley 24.516, conocida como "Ley de la Constitución Nacional".

4. En 1999, se estrenó el film "Garage Olympia", dirigido por Marco Bechis, sobre la historia del mismo centro de cultura que más comprome

7. A tanto la cantidad de determinados desparcidos como la de sobrevivientes son proveedores y resultan de los constantes esfuerzos reconstructivos de los sobrevivientes que prestaron testimonia. Nos basamos aquí en las cifras que se proporcionan en la página web del Instituto Espacio de Memoria (<http://www.institutodememoria.org.ar>), organizismo del cual depende actualmente el programa de memoria del ex “Olímpo”. Como sabemos, no hay registros públicos que permitan corroborar dichos números, pero las cifras que presentan los periódicos del interior de Argentina, como en otros casos numerosos, han llegado a ser utilizadas para elaborar, concretar y destilar mecanismos de memoria que se crean en la memoria popular.

8. Una utilidad similar a la que tienen los desparcidos es la de servir como una base para la elaboración de memoria histórica. Los desparcidos que forman parte de la memoria histórica, constituyendo una parte importante de la memoria colectiva, suelen ser denominados como memoria histórica. Si bien excede los propósitos de este trabajo, consideramos que es fundamental interesar a los profesionales de la memoria en tanto a las asociaciones que establecen una relación de tipo profesional entre la memoria histórica y las consecuencias que generan las situaciones de conflicto, sufre ser tratado. Si bien excede los propósitos de este trabajo, consideramos que es fundamental interesar a los profesionales de la memoria histórica, constituyendo una parte importante de la memoria colectiva, suelen ser denominados como memoria histórica. Si bien excede los propósitos de este trabajo, consideramos que es fundamental interesar a los profesionales de la memoria histórica, constituyendo una parte importante de la memoria colectiva, suelen ser denominados como memoria histórica.

EX "OLIMPO" COMO LUGAR DE MEMORIA

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL PROCESO DE MARCACIÓN DEL  
considerando así por los representantes de la  
dependencia entre agosto de 1978 y enero de 1979 en una  
clandestinidad entre los días -funciones como centro  
de "Olímpo" -denominado así por los representantes ser-  
corazón de un barrio de la Ciudad Federal argentina situada en el  
ciudad que durante aquellos 5 meses estuvieron recluidos allí-  
deber de 500 detenidos-desaparecidos, de los cuales alrede-  
dor de 100 fueron liberados-. El personal represivo (Policia  
Federal, Servicio Penitenciario Federal, Gendarmería  
Nacional y Ejército) actuaba bajo la supervisión de la  
manzana delimitada entre las calles Ramón Facioin, Lacarra,  
Fernández, Raafaela y la Avenida Olivera. Durante las décadas  
del siglo XX dicha pedida funcionó como terminal de líneas de tren-  
as periferias de la Compañía Tramways Argentina y hacia la  
decaída del 60 se convirtió en terminal de líneas 5 de minibuses. Durante  
la última dictadura militar, cuando ya era sede de la División  
Automóviles de la Policía Federal, el área del garaje fue "acordonada"-  
para que funcione como centro clandestino de detención.

conveniencia en un lugar a traves de un proceso de lenguaje-  
cion. Dicho procesos suponen debates, conflictos y pugnas  
entre diversos sujetos sociales con distintos intereses en  
juego -por ejemplo entre actores de la sociedad politica  
como pueden ser el goberno nacional, el goberno mun-  
icipal, la legislatura, entre otros) y actores de la sociedad  
civil (grupos vecinales, entre otros) y actores de la sociedad  
entre otros); y, por ello, es posible suponer que entre el ini-  
cio del proceso y su culminacion (es decir, en la consti-  
ucion de un lugar de memoria) median periodos variables de  
tiempo que pueden contrastar en meses o hasta en años.  
Consideramos que la practica de memoria, al desencadenar  
narraciones que puden contrastar en la memoria de una  
sociedad o grupo social, forma parte de la constitucion de una  
memoria urbana sobre el terrorismo de Estado.

Dado que las marcas de lugar son pablicas -en tanto  
que se presentan en el espacio publico-, su inscripcion significativa  
do al futuro mitico. Existen distintas formas de marcacion  
de lugares que ponen en evidencia la necesidad de espacios  
de personas desaparecidas y que permiten la realizacion de  
una intervencion de espacios abiertos (desde la plantacion de  
arboles hasta la realizacion de parques y plazas); cambio de  
numero de calles, plazas y otros espacios publicos; cons-  
trucion de monumentos, generalmente acoplados por  
placas con informacion adicional; marcas en lugares donde  
funcionaron centros clandestinos de detencion; muros con  
graffitis y pintadas con nombres de desaparecidos; entre  
otras. La construcion de estos marcas -que no solo recuer-  
dan a las victimas sino que tambien denuncian y manifiestan la continuidad de la lucha por justicia-, ha sido una  
constante en las politicas de memoria como forma de labor-  
dar e interpretar el pasado reciente (Diaz 2002). El caso de  
estudio que presentamos en este trabajo constituye una de  
estas formas de marcacion de lugares.

LA CIUDAD Y LAS MARCAS DE LUGAR

CUADERNOS

• Nos basamos aquí en una entrevista en profundidad realizada en diciembre de 2006 a un integrante de la agrupación "Véculos por la Memoria-Floristería Parque Avellaneda", y en el *Memorando* que la

que las partidas que se realizan en la legislación.  
Artículo 3º inciso c) de la Ley N° 596 sancionada el 5 de diciembre  
de 2002 publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires  
el 6 de enero de 2003.

del siglo XX dicha predilección funcional como criterio de diseño se extendió a la arquitectura doméstica y se aplicó a las viviendas, así como sus innumerables variantes.

\* Para shondar en una descripción de las características de los padres que poseen desaparición de Personas (CONADEP 1984) se analizó sobre la descripción de las características de los padres que poseen desaparición de Personas (CONADEP 1984) y CONADEP (1994) y Pillat Calvete (1998), quienes realizan una descripción más detallada de la situación de los padres que poseen desaparición de Personas. Ambas fuentes coinciden en que los padres que poseen desaparición de Personas son más jóvenes y tienen menor nivel de instrucción que los padres que no poseen desaparición de Personas. Los padres que poseen desaparición de Personas tienen una mayor probabilidad de ser solteros o divorciados y de vivir en situación de pobreza. Los padres que poseen desaparición de Personas tienen una menor probabilidad de ser casados y de vivir en situación de bienestar socioeconómico.

abordar la construcción de memoria social sobre esas tradiciones de la historia argentina. Habilidades de marcas de lujo para reflejarse a través de espacios materiales que resultan significativos para ellos. Entendemos que lo real no se significa de la misma forma que los sujetos sociales individuales que son los sujetos sociales individuales que median entre sus propias prácticas, níticam (Escolar 2000; Bessé 2005). La acción de sujetos institucionales constituye la guerra en los que se condensan tendencias a la identidad social y las políticas y culturales que se establecen dentro de la sociedad.

Ahora bien, ¿cómo se inscribiría este dispositivo vo basado en el escenario, la tortura y la desaparición de personas en el entramado de la Ciudad de Buenos Aires misma forma represiva que caracterizó al terrorismo Estado tuvo como efecto no dejar huellas en la ciudad menos, invisibilizarlas. Desaparecieron personas, los rastros mismos del mecanismo represivo. I bras de E. Schindel (2002:27), "como la picana en que desaparición no debía producir huellas en la piel de tendientes a inscribir, mediante una maracción de los padres". Por ello, consideramos que el estudio de los padres desaparecidos en la vida que empleada con pericia no dejó marcas en la piel de aquella dispositivo represivo es una perspectiva que

la memoria. Así, comenzó a inscribirse en términos sociales la intercambiabilidad del nombre "Olimpo" con el de "centro clandestino de detención"<sup>16</sup>.

En octubre de 2004, el Presidente de la Nación y el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires firmaron un acuerdo a partir del cual el predio del ex "Olimpo" fue cedido gratuitamente a la ciudad con el imperativo de que se lo destine a la "recuperación de la memoria histórica de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado y de promoción de los derechos humanos y los valores democráticos"<sup>17</sup>. De esta forma, el ex centro "Olimpo" pasa a formar parte de las agendas de ambos gobiernos.

Estos antecedentes, sumados al proceso que presentamos a continuación -que se inició con la firma del mencionado acuerdo-, contribuyeron a que el nombre "Olimpo" se constituyera progresivamente en sinónimo de "centro clandestino de detención"; esto es, que su existencia singular se hiciera visible a partir del universal que lo atraviesa y constituye. Consideramos que, en tanto discursos y prácticas que coadyuvaron a la visibilización social del ex "Olimpo" (y, junto con él, del sistema concentracionario en su conjunto), los fenómenos recién mencionados funcionaron como condiciones de posibilidad de la plasmación institucional de una política de memoria en dicho ex centro clandestino de detención.

#### LOS INICIOS: LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE ACTORES

Las políticas de memoria resultan de la negociación entre diversos actores de la sociedad civil y la sociedad política. Así como la memoria social es terreno de disputa entre distintas narraciones acerca de lo ocurrido y de su sentido, los espacios físicos que sirvieron de escenario a la violencia estatal -hoy reconocidos por diferentes gobiernos a través del despliegue de políticas públicas- también son espacios de conflicto y confrontación. Partiendo de la premisa de que la memoria sobre el pasado resulta de un "trabajo de encuadramiento" (Pollak 1989:25)<sup>18</sup> y de que los discursos organizados y objetos materiales producidos por él ofician de puntos de referencia e involucran un entrelazado de actores sociales provenientes de distintos campos y con diversos intereses, un objetivo de este trabajo consiste en indagar la hipótesis en torno a un progresivo proceso de institucionalización tanto del proyecto como del grupo de trabajo que participa en la concreción de una política de memoria en torno al ex "Olimpo".

Como recién mencionamos, el comienzo del proceso estuvo ligado a un acontecimiento político de carácter nacional: la firma del acuerdo a partir del cual el Ejecutivo Nacional le cedió el predio al Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de ese momento y hasta la actuali-

<sup>16</sup> Para un análisis en torno a la manera en que el cine de ficción ha creado, a partir de los testimonios de sobrevivientes, los "fotogramas inexistentes del mundo concentracionario" que sirven a la representación de la vida en los centros clandestinos de detención, véase Raggio (2009:49). Específicamente, para un análisis de la película Garage Olimpo, véase Manzano (2009).

<sup>17</sup> Proyecto de Ley elevado por el Presidente de la Nación Néstor Kirchner al Congreso Nacional, con fecha 26 de septiembre de 2005.

dad, el Gobierno de la Ciudad se hizo cargo de impulsar el proceso de conversión del predio en un lugar destinado a la rememoración de acontecimientos violatorios a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. Con el objetivo primordial de debatir un proyecto general e integral para el uso del predio, hacia fines de 2004 comenzó a reunirse quincenalmente en el Gobierno de la Ciudad una Comisión en la que participan representantes gubernamentales, representantes de organizaciones sociales<sup>19</sup> y de derechos humanos<sup>20</sup>, familiares de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes del ex "Olimpo". Los organismos de derechos humanos que hoy se conocen como "históricos" (como Madres de plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo) participan del espacio de manera formal pero no activa -casi, podríamos decir, a "título honorario". En este sentido, si bien la política de memoria como "curso o recorrido concreto" que comienza a desplegarse desde el inicio de estas reuniones no podría haberse siquiera pensado -y mucho menos implementado- sin la experiencia social de lucha por la memoria, la verdad y la justicia que durante 30 años sostuvieron estos organismos -experiencia que sin duda constituye una política de memoria entendida como *proceso*-, estos no tienen una participación directa en las discusiones y decisiones que se toman en dicho espacio<sup>21</sup>.

A pesar de algunos cambios en la composición como producto del retiro o la fractura interna de algunas agrupaciones, la mayoría de los actores sociales que participaron de las primeras reuniones lo sigue haciendo en la actualidad. Consideramos que una de las particularidades del ex "Olimpo" se vincula, justamente, con esta composición de actores intervenientes: una fuerte participación de organizaciones barriales de base con una historia de al menos 10

<sup>18</sup> M. Pollak (1989) retoma el concepto de "memoria encuadrada" de H. Roussel y sostiene que si se puede hablar de "memoria encuadrada" es porque hubo un "trabajo de encuadramiento" que la produjo. Según Pollak, el trabajo de encuadramiento de la memoria sirve a los fines de "mantener la cohesión interna y defender las fronteras de aquello que un grupo tiene en común (...); he aquí las dos funciones esenciales de la memoria común. Eso significa proporcionar un marco de referencias y de puntos de referencia" (1989:25). Dicho trabajo se nutre del material proporcionado por la historia, "reinterpreta incesantemente el pasado en función de los combates del presente y del futuro" y es llevado adelante por "actores profesionalizados, profesionales de la historia de tal o cual organización de la que son miembros" (1989:26). Si bien Pollak orienta su trabajo al relevamiento de las memorias individuales que puedan poner en evidencia "los límites de ese trabajo de encuadramiento", sostiene que "el análisis del trabajo de encuadramiento, de sus agentes y sus rasgos materiales es una clave para estudiar, desde arriba hacia abajo, cómo las memorias son construidas, deconstruidas y reconstruidas" (1989:29).

<sup>19</sup> Hablamos de institucionalización en tanto "paso de las tensiones y los enfrentamientos a la constitución de nuevas formas organizativas institucionales" (Escolar 2000:34).

<sup>20</sup> Vecinos por la Memoria Floresta-Parque Avellaneda, Buscando un Destino de Uso Público para el Olimpo y red Gestión Asociada del Oeste (GAO).

<sup>21</sup> Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-línea Fundadora, Familiares de detenidos-desaparecidos, H.I.J.O.S., Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos, Herman@s, Comisión de Derechos Humanos Uruguayos en Argentina.

años de movilización en torno a la "recuperación" del predio, de organismos de derechos humanos con posiciones críticas respecto de las políticas del gobierno nacional, y de sobrevivientes y familiares de desaparecidos del ex "Olimpo". Participación "difícil" para muchos de ellos por las resistencias en torno a aceptar la implicación del Estado tanto en la "recuperación" como en la gestión del predio. En este sentido, podríamos decir que dicho espacio se caracteriza si no por la intervención de nuevos actores comprometidos con la plasmación institucional de un programa de memoria concreto -"emprendedores de la memoria" en términos de E. Jelin (2002)- al menos por una nueva combinación de ellos.

#### PERÍODOS DEL PROCESO Y EJES DE DISCUSIÓN

A continuación, nos proponemos reconocer y analizar los principales ejes de discusión que estructuraron los debates y contribuyeron a tomar posiciones en torno a qué y cómo transmitir el pasado reciente de terrorismo de Estado en Argentina. Este recorrido tiene por fin identificar las preocupaciones, los problemas, los argumentos y los acuerdos que sirvieron de marco al funcionamiento del grupo y guiaron el desarrollo del proceso de constitución de un lugar de memoria. Una hipótesis de trabajo que acompaña este objetivo sostiene que son las pequeñas y cotidianas decisiones y acciones las que van constituyendo y demarcando progresivamente el tipo de lugar de memoria que constituirá el ex "Olimpo". Por eso, lejos de buscar un momento canónico en el que se decida el destino último de dicho predio, nos proponemos abordar cómo se manifiestan, en aquellas decisiones y acciones, concepciones más generales en torno al sentido del pasado y a sus usos; esto es, cómo se ponen en juego en el accionar de un grupo particular las interpretaciones del pasado y las perspectivas desde las cuales se lo interpela para actuar en el presente.

Para reconstruir este proceso social y político, hemos diferenciado tres momentos en los que, consideramos, se manifiestan características particulares del grupo de trabajo y giros en los ejes de discusión. Para establecer esta periodización hemos tenido en cuenta la incidencia en el grupo de actores tanto de factores "externos" a él (tales como cambios de coyunturas político-institucionales) como de factores "internos" (especialmente, los cambios en su dinámica grupal).

#### UN ENEMIGO COMÚN

<sup>22</sup> Seguimos aquí una diferenciación establecida por J. Besse (2007:293) entre las diferentes acepciones del concepto políticas de memoria. Mientras que abordar las *políticas de memoria* como "procesos" nos conduce a indagar la experiencia histórica de debates y conflictos entre diferentes actores sociales en torno a cómo procesar el pasado represivo, abordarlas como "curso o recorrido concreto" nos lleva a examinar los proyectos y programas institucionales referidos a ese pasado. Entre ambos niveles hay una "relación de subordinación lógica" ya que los programas o proyectos institucionales se inscriben -emergen y se concretizan- en escenarios de debates políticos y sociales, que operan como sus condiciones de posibilidad. Las políticas de memoria así concebidas, entonces, no se circunscriben a las políticas oficiales sino que abarcan el conjunto de políticas desplegadas en el ámbito público por diferentes actores sociales.

Un primer momento se extiende desde el inicio de las mencionadas reuniones a fines de 2004 hasta el desalojo efectivo de la Policía Federal en el mes de junio de 2005. Se trata de una etapa de conocimiento mutuo y de evaluación de las posibilidades de trabajar conjuntamente en la que, si bien primaba un trato distante, ya que no se había consolidado todavía entre ellos una relación de confianza política -distancia más aguda aún con los representantes gubernamentales-, si se advertía una apuesta común a no "embarrar" el proceso recientemente iniciado. Lo que dio unidad a este período se vincula a que las potenciales diferencias políticas entre los actores intervenientes quedaron en un segundo plano frente al objetivo común de "echar a la policía". En las reuniones previas al desalojo de la policía, todos los integrantes de la Comisión reforzaban dicho objetivo en sus intervenciones: "*tenemos que centrarnos en el "Olimpo", en cómo desde acá [la Comisión] peleamos por el desalojo de la Policía*", "*tenemos que centrar las reuniones en desalojar el predio, buscar todas las instancias de presión*"<sup>23</sup>. En este sentido, el eje de discusión que sin duda dominó en esta primera etapa fue la evaluación de posibles estrategias para ejercer presión sobre el gobierno nacional en pos de agilizar el desalojo de la policía<sup>24</sup>. Pero además, hay dos cuestiones de importancia que se definieron en esta etapa y que se mantuvieron como acuerdos en las etapas posteriores: 1) considerar a todo el predio como centro clandestino de detención y no sólo el sector que funcionó como "pozo"<sup>25</sup>; 2) no reconstruir el sector del "pozo" sino señalizarlo con el fin de indicar la disposición espacial y funcional de los diferentes sectores que lo constituyan.

Si bien no se consiguió definir qué hacer en la totalidad del predio ni cómo hacerlo (ya que la discusión en torno a los proyectos integrales que cada agrupación había presentado fue quedando sistemáticamente postergada reunión tras reunión), consideramos que estas dos decisiones -parciales y acotadas- fueron delineando algo del orden de un proyecto más general en torno a cómo y qué transmitir del pasado reciente. La opción por no reconstruir el "pozo" puede sugerir una apuesta por producir una memoria que no se agote y reduzca a la reproducción literal de la "máquina de concentración-extermínio" que fueron los centros clandestinos de detención (Calveiro 1998). Está en juego aquí cómo transmitir la experiencia concentracionaria, cómo representar las ausencias sin recrear los espacios de representación. Pero a su vez, en esta decisión también se manifiestan, por un lado, la importancia concedida a mostrar el trabajo

<sup>23</sup> Notas de campo de la reunión del 6 de mayo de 2005.

<sup>24</sup> Si bien el plazo para el desalojo del predio se cumplió en abril de 2005, para esa fecha la Policía Federal aún permanecía en el predio. Desde la Comisión se organizaron diversas actividades para denunciar y revertir este incumplimiento (carta documento al Ministro del Interior, conferencia de prensa, "abrazo" al ex "Olimpo", entre otras). En respuesta a estos reclamos, el 17 de mayo se hizo presente en el ex "Olimpo" el entonces Ministro del Interior, Aníbal Fernández, y ratificó el desalojo de la policía para los días subsiguientes. Finalmente, el desalojo se hizo efectivo el 8 de junio de 2005.

<sup>25</sup> "Pozo" es un eufemismo de la jerga represiva que refiere al lugar en el que se mantenía secuestrados a los detenidos-desaparecidos.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN LUGAR DE MEMORIA. EL CASO ...

También en esta etapa comenzaron a manifestarse tensiones entre distintas posticiones en torno a cuestiones que, en última instancia, intensificaban el vínculo con el Gobiemo de la Ciudad y demandaba profundizar la instrumentalización del funcionamiento de la institución, que se venía realizando. Siguiendo la experiencia del ex "Club Atlético", se comenzó a hablar de convertir a La Comisión en una Mesa de Trabajo y Consenso, de crear una Unidad Ejecutiva y un Programa Presupuestario. Esto fue resistido por algunas agrupaciones por considerar que, por su lado, se establecían contradicciones al desarrollo de las primeras reuniones posteriores al desalojo de los vecinos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires informal, vecinos que ya a la sociedad en su conjunto, consideramos que dicha vez que el ex Dílmão" abrió sus puertas al barrio y a la sociedad en su conjunto, consideramos que dicha actividad marcó el fin de este período que uno de los temas dominantes de ese período fue la coordinación de acciones necesarias para gestionar, casi sin recursos, la protección y conservación del predio condado a que dieron nombre.

*Mesa*<sup>34</sup>. Este tema ya había surgido meses antes, cuando se especulaba con hacer una conferencia de prensa para denunciar la permanencia de la Policía Federal en el predio. En aquella oportunidad, una sobreviviente se preguntaba: "La conferencia de prensa es de vecinos y sobrevivientes pero la Subsecretaría queda afuera... ¿Si el día de mañana tenemos que hacer una conferencia de prensa contra ellos [la Subsecretaría] qué hacemos?"<sup>35</sup>.

La apertura para plantear estas discusiones en presencia de quienes participaban en calidad de representantes gubernamentales habilita la pregunta de si éstos son o no investidos en tanto tales. Cabe una reflexión en torno a este punto. Los representantes gubernamentales que participaban en la Comisión lo hacían, fundamentalmente, en calidad de coordinadores/ordenadores de las discusiones y de gestores/implementadores de las decisiones que aquélla toma. No eran percibidos como un *otro* al cual cabría plantear demandas sino que, por el contrario, parecían formar parte del *nosotros*. Si bien esto no fue así desde el comienzo -y aunque sí siguió siendo así con los funcionarios del Gobierno de la Ciudad-, el hecho de trabajar conjuntamente durante un período prolongado de tiempo propició las condiciones -si no suficientes, al menos necesarias- para la construcción de una relación de mutua confianza política.

Como ya mencionamos, otra de las problemáticas que se manifestó en las discusiones se vinculaba a cómo garantizar la autonomía de la Comisión en las decisiones en torno a la definición de un proyecto integral para el uso del predio. Si bien este tema fue objeto de debate desde la constitución misma de la Comisión, el "fantasma" del cambio de los "tiempos políticos" que cobró "figura humana" en las últimas elecciones de la Ciudad de Buenos Aires<sup>36</sup> produjo un cimbronazo que activó estas preocupaciones postergadas, arrojando al centro del debate las estrategias posibles para resguardar el programa de memoria del ex "Olimpo" de los avatares propios del campo político-institucional.

Finalmente, hay un tema fundamental que resultó transversal a todos los momentos señalados. Nos referimos a la importancia concedida al consenso para realizar intervenciones (del tipo que sean) en el predio. Desde las primeras reuniones se señaló: "tenemos claro que todo debe ser consensuado en esta Comisión"<sup>37</sup>. El consenso no se reduciría a una simple forma de decidir sino que constituiría toda una metodología de trabajo que implica constantes esfuerzos de los actores intervenientes por arribar a decisiones comunes. Uno de los participantes lo definió de la siguiente manera: "el consenso es una apuesta amplia, grande, difícil, pero que permite mayor solidez en las decisiones"<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> Notas de campo reunión 28 de octubre de 2006.

<sup>35</sup> Notas de campo de la reunión del 20 de mayo de 2005.

<sup>36</sup> Hacemos referencia aquí a las elecciones de Jefe de Gobierno de junio de 2007 en las que se impuso como ganador Mauricio Macri.

<sup>37</sup> Notas de campo de la reunión del 17 de junio de 2005.

<sup>38</sup> Notas de campo de la reunión del 9 de diciembre de 2006.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente trabajo hemos presentado una descripción y un primer análisis del proceso de constitución de un lugar de memoria en el sitio donde funcionó el centro clandestino de detención conocido como "Olimpo". Hemos partido, en primer lugar, del supuesto de que las políticas de memoria vinculadas a los crímenes del terrorismo de Estado reconocen como antecedente general y común a las experiencias de movilización social llevadas adelante, fundamentalmente, por los organismos de derechos humanos para obtener verdad y justicia. Ahora bien, ¿cómo se explica que el "Olimpo" se haya constituido en uno de los pocos ex centros clandestinos en los que actualmente se despliega una política de memoria? Una primera reflexión que surge del análisis presentado sugiere que el hecho de que el ex "Olimpo" haya podido ser pensado como un lugar de memoria no es azaroso sino que se asienta sobre una serie de fenómenos que lo singularizan, tales como: la movilización bártial y la participación activa de los sobrevivientes en torno a la "recuperación" del predio, los proyectos de ley presentados tanto ante el Congreso Nacional como ante la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, e incluso un film que lleva su nombre; fenómenos que, además, han contribuido a incrementar su visibilidad social. Consideramos que estos antecedentes constituyen una base sólida para comprender no sólo por qué el ex "Olimpo" pudo ser proyectado como un lugar de memoria sino también por qué esta política de memoria se sostuvo (y sostiene) desde fines del 2004 hasta la actualidad, a pesar de las dificultades que su implementación conllevó (y conlleva).

En segundo lugar, hemos propuesto que la política de memoria desplegada en el ex "Olimpo" se ha ido institucionalizando de manera progresiva a lo largo de los tres períodos señalados. Algunos de los elementos que nos han permitido sostener esta hipótesis son: la Comisión de trabajo se dio a sí misma un nombre (Mesa de Trabajo y Consenso); apoyó la creación de un decreto que la reconoce como el espacio legítimo de toma de decisiones en torno a las intervenciones sobre el predio y que la ligó a un programa institucional dentro del área de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires<sup>39</sup>; trabajó en la redacción de un reglamento interno que regula y legitima su funcionamiento y las decisiones que allí se toman; su conformación actual es resultante de un proceso que dejó actores políticos en el camino y produjo la fractura interna de otros. Consideramos que estas decisiones y acciones de la Comisión expresaron una tendencia hacia el fortalecimiento de la ligazón que, ya desde el principio del proceso pero de manera muy frágil, la unía con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Si durante las primeras reuniones del 2005, cuando recién se estaba conformando la Comisión, había lugar para que algunas agrupaciones de la sociedad civil explicitaran cuestionamientos en torno a la intervención y al rol del Estado, e incluso, para

<sup>39</sup> Actualmente, el programa del ex "Olimpo" depende del IEM, ver nota al pie 14.

que se promovieran acciones que tendían a disputar el lugar de éste en tanto gestor de la política de memoria en el ex "Olimpo" (como por ejemplo, la conformación de una sociedad civil que se hiciera cargo de la administración del predio), hacia mediados del 2007, estas tensiones ya habían dejado de manifestarse. Con esto no queremos afirmar que estas tensiones se hayan disipado por completo; por el contrario, podríamos suponer que comenzaron a expresarse mediante otras demandas: ya no desde la disputa directa por la gestión y administración del predio sino, por ejemplo, a través de acciones tendientes a presionar al Estado para que aumente el presupuesto del programa o, al menos, para que cumpla con su ejecución.

En tercer lugar, la descripción de los tres períodos no sólo nos permitió ordenar los ejes de discusión, los acuerdos, y los cambios en los posicionamientos en relación a las distintas coyunturas político-institucionales y a los cambios en la dinámica propia de la Comisión. También, la delimitación en períodos nos ha permitido indagar la hipótesis que sostiene que la definición del tipo de lugar de memoria construido en el ex "Olimpo" no constituye el resultado de una decisión canónica, tomada en un momento preciso, de una vez y para siempre, sino que, en todo caso, es el producto de las decisiones consensuadas, reunión tras reunión, por los actores intervenientes en la Comisión, con la prolongación de definiciones y las marchas y contramarchas que implica la dinámica de trabajo por consenso. En este sentido, consideramos que es la propia dinámica de funcionamiento de la Comisión, basada en la importancia concedida al arribo de consensos, aquello que permite explicar, al menos en parte, que la discusión en torno al proyecto general e integral haya sido sistemáticamente postergada largos meses y que, en cambio, las acciones e intervenciones se hayan realizado sobre acuerdos parciales y puntuales.

Nos preguntábamos al comienzo de este trabajo si el terrorismo de Estado había dejado huellas en el entramado urbano de la Ciudad de Buenos Aires, si era posible leer en él los vestigios de la maquinaria represiva que exterminó a miles de personas, si era posible narrar a partir del paisaje urbano esas pérdidas, ese "pasado que no pasa". Consideramos que la experiencia de marcación de lugar del caso analizado, en tanto práctica de inscripción de sentidos que pone en relación la materialidad de un espacio que fue escenario de represión con un relato que pretende dar cuenta de ese pasado, constituye una apuesta por construir una memoria urbana sobre el terrorismo de Estado.

Por último, consideramos que el análisis presentado habilita la formulación de una serie de interrogantes que se prestan a futuras indagaciones: ¿Por qué se erigen lugares de memoria sobre la violación a los derechos humanos por parte del Estado en los emplazamientos mismos que fueron terrenos de muerte clandestina? ¿Hay algo en ellos que facilite el trabajo en pos de la construcción de una memoria y una conciencia críticas sobre el pasado represivo? ¿Habrá, entonces, que recuperar todos los sitios que funcionaron como centros clandestinos de detención? ¿O sólo los más emblemáticos del accionar represivo? ¿Los sitios que guardan en sí tanto las huellas represivas como las de los oculados posteriores permiten iluminar mejor el horror represivo que aquellos otros especialmente construidos para tal fin? Quizás las preguntas que debamos hacernos son: qué expresa la posibilidad de "recuperación" de estos sitios y qué se puede potencialmente transmitir a partir de ella. Como respuesta muy provisoria, dirímos que la posibilidad de construir museos, memoriales o lugares de memoria en los sitios mismos en los que se consumó la represión puede constituirse, en alguna medida, en un indicador de la profundización del proceso de democratización de la sociedad argentina.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Besse, J.  
2005. Memoria urbana y lugares patrimoniales. Elementos teóricos para el abordaje de las marcas territoriales asociadas a acontecimientos políticos. En: *Anales del Taller Internacional Desplazamientos, Contactos, Lugares. La experiencia de la movilidad y la construcción de 'otras geografías'*. Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Mayo.
2007. Posaficio. Políticas de memoria: usos y desusos. En: *Grafías del '55. Otros repartos entre recuerdos y olvido* Besse, págs. 281-300. Juan Besse y Alejandro Kawabata (comp.). Lanús, Ediciones de la UNLa.
- Calveiro, P.  
1998. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue.
- CONADEP  
1984. *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires, Eudeba.
- Díaz, D.  
2002. El mapa de la memoria. *Puentes* 7: 34-39.
- Escolar, C.  
2000. La recuperación del análisis institucional como perspectiva teórica metodológica. En: *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, págs. 29-47. Cora Escolar (comp.). Buenos Aires, Eudeba.
- Jelin, E.  
2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- Levi, P.  
2000 (1986.) *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores SA.
- Manzano, V.  
2009. Garage Olimpo o cómo proyectar el pasado sobre el presente (y viceversa). En: *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*, págs. 155-180. Claudia Feld y Jessica Suites Mor (comps.). Buenos Aires, Paidós.
- Messina, L.  
2009. Les frontières des centres clandestins de détention en Argentine. En: *Qualifier des lieux de détention et de massacre (2). Territorialisation, déterritorialisation*. Béatrice Fleury y Jacques Walter (dirs.). Nancy, Presses universitaires de Nancy.

